

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-174-2022
"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL ISEP"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-174-2022**, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL ISEP".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:37 horas del día 06 de octubre de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de

la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-174-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 30 de septiembre de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que se recibieron 2 cuestionamientos previos al inicio de la presente junta de aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios recibidos, en los siguientes términos:

EMPRESA: JARED COMERCIALIZADORA DE LA FRONTERA DE B.C., S. DE R.L. DE C.V.

No.	Punto de las bases:	Dice:	Solicitud de Aclaración:
1	4.1 Especificaciones Técnicas Requeridas de los bienes a adquirir. Partida 1	BALÓN DE BASQUETBALL MODELO STAR MARCA GASER NO. 5 DE HULE CON 9 PANELES, CON CIRCUNFERENCIA DE 75-78 CM, PESO OFICIAL DE 567-624 GR, CÁMARA DE HULE, ENCORDONADO DE POLIESTER, CARCASA FINAL DE HULE NATURAL Y SINTÉTICO, REBOTE CON UNA CAÍDA LIBRE A 2 M DE ALTURA PRESENTA UN BOTE DE 140-150 CM Y PRESIÓN DE 7-9 LIBRAS INCLUYE EL LOGO A 3 COLORES, GUINDA, ROJO Y DORADO QUE DICE " CON EL CORAZÓN POR DELANTE", PANTONES P56-16C, P63-15C Y P9-14C.	Se hace del conocimiento de la convocante que las características técnicas expresadas en este punto (circunferencia, número de paneles) corresponden a un balón de básquetbol número 7, se solicita atentamente a la convocante se permita presentar una propuesta con las características técnicas

			correspondientes a un balón de basquetbol número 7. ¿Acepta la convocante
--	--	--	---

Respuesta: Se acepta su propuesta.

EMPRESA: ABRAHAM ALEJANDRO CAMPOS NAYA/DEPORTES AMERICA

1.- En base a que la participación en esta licitación está abierta a personas físicas y morales, me permito preguntar a este comité lo siguiente:

En el caso de las personas físicas en régimen fiscal conocido como "RESICO" (régimen simplificado de confianza) que se encuentran participando en este evento; se deben considerar las obligaciones que en este régimen se deben observar; tales como la retención de ISR (1.25%) por parte de personas morales que en este caso aplica para la "convocante" en la factura de los bienes, así también debe considerarse pues esta retención en la propuesta económica y en el pedido por parte de la "convocante".

¿Se tomará en cuenta esto?

Respuesta: Para efectos de la evaluación de las propuestas económicas recibidas en este procedimiento de contratación, se tomará en cuenta la propuesta total incluyendo el IVA que corresponda, en lo que respecta a las retenciones que apliquen, estas serán efectuadas al momento de hacer el pago de las facturas por parte de la Secretaría de Hacienda.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual manifestó no tener cuestionamientos adicionales.



Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 10:30 horas del día 13 de octubre de 2022 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

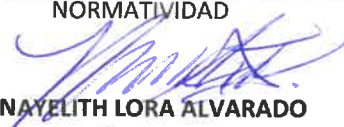


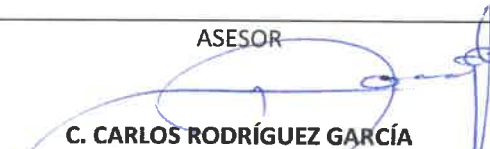
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:42 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. ARMANDO ROSAS AYALA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">NORMATIVIDAD</p>  <p style="text-align: center;">C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. JOSE GUILLERMO LÓPEZ PEDRIN SECRETARIA DE EDUCACION-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. RAUL VILA ENCINAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA SECRETARIA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA